

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INMUEBLE AFECTO A DECRETO DE DEMOLICION PARCIAL

AVISO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos comunica lo siguiente:

El inmueble ubicado en calle Monseñor José Campillo N° 5031-A, Depto. 101, Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Cerrillos, ROL 803-001, se encuentra afecto a Decreto Exento de Demolición N° 202/1315/2023 de fecha 6 de septiembre de 2023, conforme a Art. 153 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

No habiéndose ubicado al propietario y/o representante legal, este aviso servirá de notificación.

Notifíquese a Doña Carolina Gonzalez Dinamarca, RUT 14.185.054-7, propietaria del inmueble señalado. - alcalde.

